







QUILLA-18-243359

Barranquilla, diciembre 26 de 2018

Señor (a)
MARCELIN HERNADEZ PRIETO
KRA 32 69E 50
BARRANQUILLA

**Asunto:** NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-009756-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral.

## Cordial saludo:

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. 08-001-009756-2018, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.

ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Asesor Responsable de la Conservación

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Yunelis Gutiérrez





12			









RESOLUCIÓN NRO: 08-001-009756-2018

01/12/2018 **FECHA** 

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, LAS CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE DELEGACION 4692 DE 2016, EL DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016 Y

## CONSIDERANDO

QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, DE MANERA OFICIOSA REALIZA RECTIFICACIÓN DE ÁREA DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100073292018 DE FECHA 28/08/2018, PARA EL PREDIO UBICADO EN LA K 32 69 E 50 E IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL NO. 08-001-01-04-00-00-0324-0004-0-00-0000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA PÚBLICA NO 1124 DE 16/08/2013 Y CERTIFICADO DE LIBERTAD

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 08-001-006188-2018 DE FECHA 03/08/2018 SE REALIZÓ MUTACIÓN DE DESENGLOBE DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL N 08-001-01-04-00-00-0324-0004-0-00-0000, SOMETIDO A ESCRITURA PÚBLICA NO 1124 DE 16/08/2013, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A INCORPORAR LAS ÁREAS PRIVADAS DE LA UNIDAD QUE COMPONEN EL PREDIO.

QUE, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) MODIFICADO POR EL ARTÍCULO DECIMO DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

		RESUEL	VE				
	LA INSCRIPCIÓN EN EL C ES CAMBIOS:	ATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRA	anquilla (D	ISTRITO ESPECIA	AL, INDUSTRIA	AL Y PORTU	JARIO), LOS
ART. I	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DO AVALÚO	OC. DV VIGENCIA FISCAL
1	***************************************						

Fecha: 01/12/2018

Hora:

12:10:10 PM

S REVIO

Colle 04 No. 43 01 - barrangulla.gov.co









RESOLUCIÓN NRO: 08-001-009756-2018

FECHA 01/12/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

C 01 - 04 - 00 - 00 - 0324 - 0004 - 0 - 00 - 000 HERNADEZ PRIETO AZALIA			CC	32662036
PRIETO VELEZ MARICELIN			CC	22363073
K 32 69 E 50	Α	277.01 M2	282	\$ 238,984,000.00
040 - 501444				
I 01-04-00-00-0324-0004-0-00-000 HERNADEZ PRIETO AZALIA			CC	32662036
PRIETO VELEZ MARICELIN			CC	22363073
K 32 69 E 50	Α	277.01 M2	236	\$ 206,528,000.00 01/01/2019
040 - 501444				

FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL

01/12/2018

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL SBADO 01 DE DICIEMBRE DEL 2018

Juin Jums









RESOLUCIÓN NRO: 08-001-009756-2018

FECHA

01/12/2018

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

REVISÓ: SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ

Fecha: 01/12/2018

Hora: 12:10:10 PM \_\_\_\_

S SPULIA

Care 34 No. 43 S1 - barranquilla.gov.co



1 ....